Asunción, 2 de setiembre del 2016.

ADDENDA 01– CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2016 "ADQUISICIÓN DE VARILLAS PARA DESTRANQUE". ID N° 304838

1) **En el Anexo B. ítem 20 Criterios de Evaluación . b) Capacidad financiera**
Se elimina la viñeta:

- DDJJ impuesto a la Renta de los ejercicios (2013, 2014 y 2015)

2) **En el Anexo E. Documentos de la oferta. V. Otros documentos.**
Se elimina la segunda y cuarta viñeta

• Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente a los ejercicios 2013, 2014 y 2015		
• La Facturación Media Anual en los ejercicios 2013, 2014 y 2015		

3) **En el Anexo B. ítem 20 Criterios de Evaluación . d) Experiencia**
Se elimina la viñeta
La Facturación Media Anual de los ejercicios 2013, 2014 y 2015.

4) **En el Anexo B. ítem 22. Criterio de evaluación y calificación de las muestras**
Donde dice:
Todos los bienes suministrados, serán objeto de inspección por parte de la Unidad Administración de Materiales y Sectores Solicitantes, quienes verificarán: a) Cantidades, b) Estado físico, c) Especificaciones Técnicas. Las inspecciones y pruebas se realizarán en el Depósito Central de la Unidad de Administración de Materiales, sito en las calles de Cnel. Bóveda y Tte. Alejandro Mónges, Asunción – Viñas Cué y pruebas en el campo.

Debe decir:
Todos los bienes suministrados, serán objeto de inspección por parte de la Unidad Administración de Materiales y Sectores Solicitantes, quienes verificarán: a) Cantidades, b) Especificaciones Técnicas. Las inspecciones y pruebas se realizarán en el Depósito Central de la Unidad de Administración de Materiales, sito en las calles de Cnel. Bóveda y Tte. Alejandro Mónges, Asunción – Viñas Cué y pruebas en el campo.
Las muestras presentadas serán objeto de inspección y resguardo por la ESSAP SA durante el periodo de calificación de las ofertas y hasta 48(cuarenta y ocho) horas de días hábiles posteriores a la Notificación y Publicación de adjudicación de la licitación. Las muestras adjudicadas quedarán en la institución hasta la fecha del vencimiento del contrato respectivo, pues en cada entrega los bienes serán comparados con los mismos. Pasado el plazo establecido más arriba para el retiro de las muestras no adjudicadas, ya no podrán ser objeto de reclamos para la devolución correspondiente por parte del oferente no adjudicado

Abog. Victoria Palacios
Unidad Operativa de Contrataciones
Essap S.A.